

Presidente, Sr. Washington Gutiérrez C. I. 1997379-1. como apoyo para el evento a realizarse el 18 de junio, próximo.

2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria a cualquiera de dichos beneficiario.

3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
Julio Pérez  
Concejal

  
Cecilia Parayra  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
  
Vicente Amicone  
Concejal

La Floresta, 18 de mayo de 2023.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 130/2023**

**ACTA N° 011/2023**

**VISTO:** que por expediente 2023-81-1290-00179, se solicita apoyo para evento a realizarse en el Club Solís de La Floresta, el 18 de junio, con un número musicalailable.

**RESULTANDO:**

2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la suma que asciende a \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta, representado en este trámite por el Presidente, Sr. Washington Gutiérrez C. I. 1997379-1.

**CONSIDERANDO:**

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 11/23, de fecha 18 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

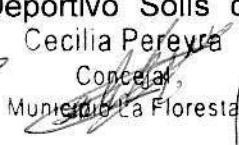
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Autorizar la donación, la misma asciende a \$10.000 ( Pesos Uruguayos diez mil ) al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta, representado en este trámite por el

  
**Nancy Poli**  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal